



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

NÚMERO DE INFORME: OCI-2025-007

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento a las actividades establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

OBJETIVO:

Verificar el grado de avance y o cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C.

ALCANCE:

Para el presente trabajo se contempló el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas cuya fecha de vencimiento estuviera entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

CRITERIOS:

- Resolución Reglamentaria No. 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá «Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno».
- Procedimiento P-CI-011 Formulación y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C.



DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Oficina de Control Interno, en virtud de lo dispuesto en el procedimiento P-CI-011 versión 2 de abril de 2020, Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C. y la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá, llevó a cabo el seguimiento y verificación al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías practicadas por el ente de Control, realizando el análisis de la información y documentación existente, la cual fue puesta a disposición por parte de las áreas responsables de su cumplimiento.

En la verificación efectuada, se determinó el cumplimiento de las acciones planteadas por los responsables al interior de cada una de las dependencias, dejando los respectivos registros y evidencias en papeles de trabajo que reposan en el archivo digital de esta Oficina.

1. Metodología para el seguimiento del plan de mejoramiento.

El seguimiento se realizó con base en la información contenida en el formato R-CI-030 Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría, solicitando mediante correo electrónico a las dependencias responsables de su ejecución, los soportes a las siguientes treinta y seis (36) acciones con fecha de vencimiento entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y una acción con fecha de vencimiento a 31 de enero de 2025.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

2. Resultados consolidados seguimiento plan de mejoramiento concertado con la Contraloría de Bogotá D. C.

Tabla 1. Acciones Evaluadas.

Vigencia de la auditoría	Código auditoría	No. Hallazgo	Código acción	Descripción acción	Dependencia
2024	87	3.2.1.1.8.5	1	Implementar una lista de chequeo en la que se validen los requisitos mínimos de revelación exigidos por la resolución 193 de 2020 expedida por la CGN y referida a la estructura uniforme detallada "plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros", el cual incluye aspectos para la preparación de las notas, estableciendo su obligatoriedad en algunos parámetros.	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.1.1.1	1	Documentar las diferencias pertinentes en la conciliación entre contabilidad y tesorería en el documento denominado "conciliación formato cb-115 recursos en Tesorería"	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.1.1.2	1	Someter a consideración del comité de sostenibilidad contable la propuesta de baja contable de la cuenta por cobrar del tercero CMG en atención a los sustentos jurídicos	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.1.2.1	1	Solicitar a la secretaría jurídica distrital, concepto respecto de las diferencias entre SIPROJ y la evaluación del contingente judicial que realiza la subgerencia jurídica de TMSA para identificar el valor contable real a registrar	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.1.8.1	1	Actualizar y socializar el procedimiento manejo de caja menor	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.1.8.2	1	Actualizar y socializar el procedimiento manejo de caja menor	Dirección Corporativa



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

Vigencia de la auditoría	Código auditoría	No. Hallazgo	Código acción	Descripción acción	Dependencia
2024	87	3.2.1.1.8.3	1	Elaborar y hacer seguimiento a través de un tablero de control de las obligaciones contractuales durante la supervisión del convenio	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.1.8.4	1	Actualizar el procedimiento correspondiente a "manual de nómina y prestaciones sociales" donde se establezca el proceso de cruce de información entre contabilidad y nomina	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.1.1	1	Conciliación trimestral de la información contable avalada por el grupo de concesiones de la subgerencia económica	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.1.1	2	Implementar los formatos necesarios para documentar las mediciones posteriores de la PPYE en concesión	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.1.2	1	Solicitar conceptos técnico-contables al asesor externo en situaciones que requiera la contabilidad del SITP	Subgerencia Económica - Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.1.3	1	Implementar los topes establecidos en las resoluciones de unidad de caja que expida TRANSMILENIO S.A.	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.1.3	2	Establecer un cuadro de control donde se registren los valores fondeados y reintegrados que permita tener un saldo real del cupo utilizado	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.1.4	1	Recordar a los proveedores de información del SITP la precisión en los reportes emitidos para realizar los registros contables	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.1.5	1	Consultar a las instancias competentes con respecto al beneficiario final de los recursos de estas cuentas y subcuentas para definir el reconocimiento contable	Subgerencia Económica - Dirección Corporativa



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

Vigencia de la auditoría	Código auditoría	No. Hallazgo	Código acción	Descripción acción	Dependencia
2024	87	3.2.1.2.2.1	1	Validación anual de las notas a los estados financieros del SITP por parte del asesor externo en materia contable	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.2.2	1	Establecer lineamientos contables para el reconocimiento y revelación de la cuenta contable de los recursos recibidos en administración	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.8.1	1	Realizar un proceso de contratación para una auditoría externa a los estados financieros del SITP	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.8.2	1	Contratar a un abogado experto en la materia para determinar la viabilidad jurídica de presentar los estados financieros del EPC - SITP para su aprobación por parte de la junta directiva de TRANSMILENIO S.A.	Dirección Corporativa
2024	87	3.2.1.2.8.3	1	Implementar una lista de chequeo en la que se validen los requisitos mínimos de revelación exigidos por la resolución 193 de 2020 expedida por la CGN y referida a la estructura uniforme detallada "plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros", el cual incluye aspectos para la preparación de las notas, estableciendo su obligatoriedad en algunos parámetros.	Dirección Corporativa
2024	87	3.3.1.1	1	Solicitar al contratista de soporte de jsp7 los ajustes del formato de reporte de ejecución presupuestal para adaptarlo a la estructura de información de BOGDATA.	Dirección Corporativa
2024	87	3.3.3.1	1	Implementar una herramienta que permita el control de la ejecución del recaudo de ingresos vs la ejecución de gastos y tomar las medidas correspondientes en materia presupuestal conforme a la normatividad vigente	Subgerencia Económica - Dirección Corporativa



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

Vigencia de la auditoría	Código auditoría	No. Hallazgo	Código acción	Descripción acción	Dependencia
2024	87	3.3.4.1	1	Reportar y hacer 3 seguimientos a los ordenadores del gasto y supervisores de contratos sobre los saldos pendientes de las cuentas por pagar para gestionar la liberación y/o pago de estos saldos	Dirección Corporativa
2024	87	3.3.7.1	1	Informar al CONFIS y a la SDH sobre las posibles eventualidades que comprometan la ejecución oportuna de los proyectos amparados con vigencias futuras	Dirección Corporativa
2024	87	3.4.2.1.1	1	Fortalecer el acompañamiento en la planificación y estructuración de estudios previos a través de mesas de trabajo con el personal encargado de estructurar los procesos contractuales.	Dirección Corporativa
2024	87	3.4.2.2.1	1	Documentar y adoptar en el SIG de la entidad una metodología estadística para la estimación del techo del AIU de los procesos de fuerza operativa adelantados por la dirección técnica de buses, con el fin de fortalecer el análisis del sector de este tipo de procesos de selección.	Dirección Técnica de Buses
2024	87	3.4.2.4.1	1	Implementar la propuesta de pacto de cumplimiento presentada ante el juez 47 administrativo de Bogotá en audiencia del 26 de junio de 2024 (exp. 2023-403), que involucra la terminación anticipada del contrato interadministrativo de operación. Esta propuesta está supeditada a la aprobación definitiva que imparte el despacho.	Subgerencia Jurídica
2024	87	3.4.2.4.2	1	Implementar la propuesta de pacto de cumplimiento presentada ante el juez 47 administrativo de Bogotá en audiencia del 26 de junio de 2024 (exp. 2023-403), que involucra la terminación anticipada del contrato interadministrativo de operación. Esta propuesta está supeditada a la aprobación definitiva que imparte el despacho.	Subgerencia Jurídica



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

Vigencia de la auditoría	Código auditoría	No. Hallazgo	Código acción	Descripción acción	Dependencia
2024	87	3.4.2.4.3	1	Implementar la propuesta de pacto de cumplimiento presentada ante el juez 47 administrativo de Bogotá en audiencia del 26 de junio de 2024 (exp. 2023-403), que involucra la terminación anticipada del contrato interadministrativo de operación. Esta propuesta está supeditada a la aprobación definitiva que imparte el despacho.	Subgerencia Jurídica
2024	87	3.4.2.4.4	1	Implementar la propuesta de pacto de cumplimiento presentada ante el juez 47 administrativo de Bogotá en audiencia del 26 de junio de 2024 (exp. 2023-403), que involucra la terminación anticipada del contrato interadministrativo de operación. Esta propuesta está supeditada a la aprobación definitiva que imparte el despacho.	Subgerencia Jurídica
2024	87	3.4.2.5.1	1	Levantar un cronograma actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se enmarquen en el contrato de arrendamiento de la entidad	Dirección Corporativa
2024	87	4.3.2.1	1	Actualizar el formato correspondiente a "solicitud trámite de comisión" con las notas pertinentes al cumplimiento de la entrega de informes ejecutivos de comisión	Dirección Corporativa
2023	204	7.2.1.1	1	Diseñar y elaborar un protocolo de uso e interacción entre el SIDEST y las cámaras de video vigilancia para la medición de la evasión en el sistema troncal.	Dirección Técnica de Seguridad
2023	204	7.2.2.1	1	Realizar una capacitación a los diferentes supervisores y contratistas de la dirección técnica de seguridad sobre el correcto diligenciamiento del formato r-da- 109 "proceso de adquisición de bienes y servicios solicitud modificación de contrato en lo que respecta a las modificaciones realizadas a los diferentes contratos y convenios interadministrativos.	Dirección Técnica de Seguridad



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

Vigencia de la auditoría	Código auditoría	No. Hallazgo	Código acción	Descripción acción	Dependencia
2023	204	7.2.2.1	2	Construir los expedientes contractuales de cada contrato y/ convenio que permitan contar con la información completa, organizada y estructurada de la ejecución de los mismos desde un punto de vista técnico, administrativo y económico.	Dirección Técnica de Seguridad
2023	204	7.2.2.1	3	Elaborar mediante una tabla Excel un formato de ejecución de los diferentes contratos y/o convenios donde se registre la información de los diferentes análisis económicos, aritméticos y de costos que permita realizar un adecuado seguimiento de los mismos.	Dirección Técnica de Seguridad
2023	204	7.2.3.1	1	Elaborar un informe mensual del comportamiento y medición de la evasión y seguridad con los datos arrojados por el SIDEST para la toma de decisiones por parte de los diferentes actores internos y externos del sistema: equipo territorial, comité de seguridad y anti-evasión, policía metropolitana de Bogotá (MEBOG), contratista de vigilancia, entre otros.	Dirección Técnica de Seguridad

Fuente: R-CI-030 Matriz seguimiento plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá D. C. a 31 de diciembre de 2024.

Recibidas las matrices diligenciadas y soportadas, se procedió al análisis de la información con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones, arrojando como resultado final lo siguiente:

- Se consideran como suficientes las evidencias presentadas por las dependencias para treinta y cinco (35) acciones evaluadas, toda vez que su porcentaje de ejecución corresponde al 100%.
- La acción 1 relacionada con el hallazgo 7.2.2.1 continúa en estado «En ejecución».
- La acción 1 relacionada con el hallazgo 3.2.1.1.8.3, se calificó como «Incumplida», toda vez que:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETAZÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

La Dirección Corporativa remitió el link de SECOP I del CONV236-14. Sin embargo, no se evidenció el tablero de control que se propuso como acción a cumplir en este plan de mejoramiento que era «elaborar y hacer seguimiento a través de un tablero de control de las obligaciones contractuales durante la supervisión del convenio».

De igual manera, se resalta que, según el capítulo 5 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2023, expedida por la Contraloría de Bogotá, el cierre definitivo de las acciones las realizará el ente de control una vez se verifique el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar la causa de los hallazgos.

CONCLUSIONES:

1. A la fecha del presente informe el estado del total de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con Contraloría de Bogotá D. C., es el siguiente:

Tabla 2. Estado Acciones.

Estado	Cantidad	%
Cumplidas	35	78%
Incumplidas	1	2%
En Ejecución	9	20%
Total Acciones	45	100%

Fuente: R-CI-030 Matriz seguimiento plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá D. C. a 31 de diciembre de 2024.

- Consideramos importante precisar que las acciones con estado «**Cumplidas**», hacen referencia a aquellas acciones ejecutadas al 100% dentro del plazo establecido como fecha de terminación y la Oficina de Control Interno consideró como suficientes los soportes remitidos por cada una de las dependencias, no



obstante, su cierre definitivo es potestad de la Contraloría de Bogotá, una vez se verifique el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones.

- Se califica una acción como «**Incumplida**» cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal no la ha ejecutado en el 100%, por lo cual la calificación de la eficacia es menor al 100% o, cuando la(s) acción(es) planteada(s) para el nuevo hallazgo originado en una acción calificada como inefectiva, no elimina(n) la causa que originó el hallazgo inicial. El sujeto de vigilancia y control fiscal deberá culminar las acciones incumplidas dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de auditoría (radicado), sin perjuicio de las sanciones previstas en la presente resolución, evento en el cual deberá presentar el seguimiento a través del Sistema de Rendición de Cuentas, dispuesto por la Contraloría de Bogotá D.C, para lo cual el sujeto de vigilancia tendrá cinco (5) días hábiles para reportar el seguimiento en el sistema a partir del día siguiente de su culminación, señalado anteriormente.
- Las acciones «**En Ejecución**» son aquellas cuya fecha de terminación es posterior al 31 de diciembre de 2024.

RECOMENDACIONES:

1. Mantener un monitoreo permanente para reportar en los tiempos establecidos, los soportes de cumplimiento de las nueve (9) acciones que se encuentran actualmente en ejecución.
2. Continuar con la aplicación de mecanismos de autocontrol y revisión periódica de las acciones formuladas por cada dependencia, que permitan generar alertas tempranas



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETAZÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

para evitar el vencimiento de las acciones o solicitar las modificaciones en forma oportuna, en caso de ser necesario.

3. Dar prioridad al cumplimiento de la acción en estado «Incumplida», dentro de los plazos establecidos en la Resolución 036 de 2023.

El resultado de la evaluación fue socializado mediante correo electrónico con las dependencias responsables el 30 de enero de 2025.

Este documento se expide el día 3 de febrero de 2025, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, Jefe de la Oficina de Control Interno.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

Anexo: Matriz de seguimiento planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá.